

Primera Circular

9 de Noviembre 2013

II Simposio de Enseñanza de la Química



El Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, convoca al *"II Simposio de Enseñanza de la Química"* que se realizará el 9 de Noviembre de 2013.

El propósito del mismo es dar continuidad al espacio generado en el I Simposio realizado en el año 2011 favoreciendo de este modo la reflexión, el intercambio y el debate entre docentes, graduados, investigadores, estudiantes y otros profesionales vinculados con la enseñanza de la Química en los distintos niveles del sistema educativo.

MODALIDADES DE TRABAJO

Está prevista la participación de especialistas en una Conferencia y una Mesa Redonda.

Posteriormente se organizará el trabajo en Comisiones en las que se podrá participar en carácter de ASISTENTE o EXPOSITOR. Los expositores contarán con 10' para la presentación de su trabajo y posteriormente se realizarán debates e intercambios a partir de las Comunicaciones Orales que se presenten.

INSCRIPCIÓN

Puede realizarse completando y enviando el siguiente:
[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

ENVÍO DE TRABAJOS

Se han definido los siguientes EJES para el envío de comunicaciones orales.

- ✓ Estrategias curriculares y didácticas en la enseñanza de la Química en diferentes contextos y niveles educativos.
- ✓ La Investigación y la extensión en enseñanza de la Química.
- ✓ La formación inicial y permanente para la enseñanza de la Química.
- ✓ La Química en los niveles medio y superior: continuidades, rupturas y propuestas de articulación.

Los trabajos presentados serán sometidos a evaluación. Podrán consultarse las normas editoriales y la modalidad del envío de trabajos en el sitio web

<http://simposiosceyn.fahce.unlp.edu.ar/quimica>

FECHA LÍMITE PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES
15 de OCTUBRE DE 2013

ARANCELES

HASTA EL 15/10: EXPOSITORES: \$ 200 / ASISTENTES \$ 100
A PARTIR DEL 15/10: - EXPOSITORES \$ 250 / ASISTENTES: \$ 150
ALUMNOS DE GRADO (NO PROFESIONALES): EXENTOS, CON ARANCEL VOLUNTARIO DE \$ 20.